



VARONA
ISSN: 0864-196X
ISSN: 1992-8238
hildelisagp@ucpejv.rimed.cu
Universidad Pedagógica Enrique José Varona
Cuba

La formación ambiental del licenciado en educación especialidad pedagogía-psicología

Hernández Abstengo, MSc. Damaris de la Caridad

La formación ambiental del licenciado en educación especialidad pedagogía- psicología

VARONA, núm. 01, Esp., 2017

Universidad Pedagógica Enrique José Varona, Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670686020>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

La formación ambiental del licenciado en educación especialidad pedagogía-psicología

The graduate's environmental formation in education specialty pedagogy – psychology

MSc. Damaris de la Caridad Hernández Abstengo
Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Cuba
dhabstengo@uclv.cu

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670686020>

Recepción: 06 Noviembre 2016

Aprobación: 01 Mayo 2017

RESUMEN:

El medio ambiente influye en el desarrollo de la personalidad y en el mantenimiento de su salud, la educación ambiental es una de las tareas de la escuela, que propiciará un respeto hacia el medio, y debe convertirse en promotora esencial de los ambientes sanos. En las universidades, las carreras de ciencias pedagógicas, forman los futuros profesionales de la Educación, que al egresar tiene la tarea de educar ambientalmente. La Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología, por el perfil ocupacional del egresado tiene características que la distinguen del resto. A través de estas reflexiones se pretende explicitar teóricamente los contenidos que debe abarcar la formación ambiental del Licenciado en Educación.

Pedagogía- Psicología desde líneas directrices que tienen en cuenta, las funciones y tareas que debe cumplir este profesional. Se proponen: La primera como todo profesional de la Educación tiene la tarea de educar ambientalmente desde las asignaturas que imparte Pedagogía y Psicología, la segunda por la posibilidad de la utilización del medio ambiente en tratamientos psicopedagógicos y la tercera está encaminada hacia la orientación para que se propicien ambientes adecuados para el desarrollo de las nuevas generaciones. En esta última la higiene escolar es la base teórica para su desarrollo.

PALABRAS CLAVE: pedagogo-psicólogo, educación ambiental, formación ambiental, funciones del especialista en pedagogía-psicología, ambiente escolar.

ABSTRACT:

The environment influences in the development of the personality and in the maintenance of its health, the environmental education is one of the tasks of the school that will propitiate a respect toward the means, and he/she should become essential promoter of the healthy atmospheres. In the universities, the careers of pedagogic sciences, form the professional futures of the Education that he/she has the task of educating environmentally to the graduate. The Degree in Education specialty Pedagogy-psychology, for the occupational profile of the graduate has characteristic that distinguish it of the rest. Through these reflections explain the theoretic is sought the contents that it should embrace the Graduate's environmental formation in Education. Pedagogy - Psychology from lines guidelines that have in bill, the functions and tasks that this professional should complete. They intend: The first one as all professional of the Education has the task of educating environmentally from the subjects that it imparts Pedagogy and Psychology, the second for the possibility of the use of the means it sets in treatments pedagogy - psychology and the third are guided toward the orientation so that appropriate atmospheres are propitiated for the development of the new generations. In this last one the school hygiene is the theoretical base for its development.

KEYWORDS: educator-psychologist, environmental education, environmental formation, work of the specialist in pedagogy - psychology, school atmosphere.

INTRODUCCIÓN

El hombre es un ser biopsicosocial. Nace individuo, como cualquier otro organismo, y deviene personalidad. Si biológicamente está acto y si hay una inserción social que implique la asimilación de contenidos socialmente valiosos que le permitan insertarse como ser social, a las condiciones concretas en que viva y mantener una posición activa en ella.

La educación tiene el encargo social de formar esa personalidad integralmente desarrollada. Si se analiza esta categoría de la Pedagogía a partir del concepto amplio la educación es el conjunto de influencias que

ejerce toda la sociedad en el individuo, es decir todo aquello que incide en su comportamiento desde su nacimiento y hasta su muerte. En un sentido más estrecho se considera que es el trabajo que se realiza en la escuela dirigida por los docentes y con objetivos definidos según las necesidades sociales, encaminado a la formación de cualidades en los sujetos y que preparan el individuo para insertarse en la sociedad. De ahí la importancia de la sociedad en el proceso educativo y el papel de la escuela, por su implicación desde las esferas afectiva, cognitiva, volitiva y fisiológica del desarrollo de la personalidad de los sujetos.

En Cuba el objetivo supremo de la educación está definido en el fin de la educación. Se centra en formar a las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, del materialismo dialéctico e histórico; desarrollar plenamente las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar, en él, elevados sentimientos y gustos estéticos; convertir los principios ideológicos, políticos y de la moral comunistas, en convicciones personales y hábitos de conducta diaria, formar un hombre libre y culto, apto para vivir y participar activa y conscientemente en la edificación del socialismo y el comunismo.

Este objetivo parte del término, formar; lo cual implica una preparación para la vida y para el desarrollo de una profesión. Lo cual exige para su cumplimiento coherencia en las influencias educativas, para que conlleve al desarrollo del educando.

Desde este objetivo, la educación ambiental es uno de los direcciones de la educación en general, por constituir una necesidad a partir de las condiciones ambientales del mundo y la necesidad de la implicación de todos los sujetos en el cuidado y conservación del medio, solo la unidad del hombre en torno a la protección del medio ambiente y su respeto garantizará el mantenimiento de la vida en la tierra, y en particular la del hombre.

Al igual que el fin de la educación como proceso general es formar a las nuevas generaciones el fin de la educación ambiental como elemento cumbre de ese proceso debe ser la formación ambiental no solo preparar a los individuos para que adopten una posición responsable hacia el cuidado del medio ambiente, sino que además debe desarrollar habilidades, para que desde su profesión se propicie el respeto hacia el medio.

En el caso del estudiante de las Carreras de Ciencias Pedagógicas deben desarrollar la educación ambiental como una de las tareas profesionales una vez egresados. Por lo que desde su formación inicial se debe llevar a cabo un proceso que conciba los conocimientos, habilidades y actitudes a desarrollar para lograr que sean capaces de educar ambientalmente como parte del objeto de la profesión.

Dentro de las Universidades las carreras de Ciencias Pedagógicas deben prestar particular atención a este aspecto más aún en la carrera de Licenciatura en educación. Pedagogía-Psicología por el perfil ocupacional que tiene así como las tareas y funciones que debe desempeñar, que distan del resto de las carreras de este perfil, y que implica que en ocasiones los docentes no estén preparados en los contenidos que desde la formación del estudiantes los debe preparar para lograr que realicen la educación ambiental.

A través de estas reflexiones se pretende argumentar el papel del pedagogo- psicólogo como educador ambiental, desde el objeto de la profesión de modo que se explicita la necesidad de su formación ambiental desde su propia preparación como futuro pedagogo- psicólogo.

DESARROLLO

Todo sujeto vive rodeado de su medio ambiente y establece una relación directa con él, que influye en el desarrollo de su personalidad. Por lo que la educación debe prestarle atención directa a esas condiciones externas, de modo que sean positivas para el educando; y a la institución educativa condicionar que estas sean adecuadas.

Desde hace varios años los elementos sociales y artificiales creados por el hombre, se reconocen como parte del medio ambiente, sin embargo aunque se trabaja su influencia en el desarrollo de la personalidad existen limitaciones para reconocerlos como problemas medio ambientales o se estudian poco desde esta óptica.

Sobre el medio ambiente sus afectaciones y la Educación Ambiental se han escrito múltiples artículos y documentos. Sin embargo existe poca bibliografía que trate el tema de la influencia educativa del ambiente en el desarrollo de la personalidad y el papel de la escuela y el pedagogo- psicólogo en esta tarea.

La escuela como institución más importante de la comunidad debe lograr que los educandos permanezcan rodeados de ambientes que propicien el desarrollo biológico, psicológico y social de los mismos.

El pedagogo- psicólogo tiene entre sus tareas profesionales: educar e instruir. Así mismo se reconocen las funciones:

Docente metodológica: Que implica entre otros aspectos el diagnóstico integral del proceso pedagógico, planificación, organización, ejecución y control del proceso pedagógico a nivel individual y grupal, de modo que se contribuya al desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, sentimientos y valores en los estudiantes; Coordinación y orientación del trabajo grupal de las organizaciones pioneriles y estudiantiles de modo que se atienda la formación de valores patrióticos, políticos, humanistas, éticos, estéticos, medioambientales y estimule la práctica del ejercicio físico.

Orientadora: Proyección de estrategias, métodos y técnicas que le permitan la dirección eficaz de las acciones específicas de las asignaturas o actividades de orientación que realiza, y que las vincule con la formación ciudadana de las nuevas generaciones, para alcanzar los objetivos del grado y nivel. Su preparación le permitirá planificar, organizar, dirigir y controlar acciones de orientaciones a estudiantes, familiares, maestros, miembros de la comunidad y directivos en los diferentes niveles educacionales, así como en los otros centros donde laborará desde su rol como pedagogo- psicólogo. Su labor como consultor está concebida desde esta función. Elaboración, ejecución y evaluación de programas que se dirijan a atender de manera individual, las dificultades y potencialidades de los estudiantes, del grupo escolar, la familia y la comunidad. Establecimiento de una adecuada comunicación con los estudiantes, la familia y la comunidad, que le permitan crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua, en atención a las necesidades que se presenten. Atención individual y colectiva a la diversidad sobre la base de la caracterización sociopsicológica del grupo y los estudiantes. Orientación en todas las esferas y en las dimensiones individual, grupal, familiar y comunitaria, de modo que fomente una relación armónica entre el desarrollo de los procesos naturales y sociales para el desarrollo sostenible. Investigativa y de superación: Planificación, ejecución y participación en investigaciones psicológicas o pedagógicas. Elaborar, ejecutar y controlar proyectos investigativos de mejoramiento educacional. Detección de problemas a investigar en las acciones que dirige. Incursionar en investigaciones en el campo de las Ciencias de la Educación, lo que le permite dirigir investigaciones en los diferentes niveles educacionales. Su quehacer investigativo incluye la utilización del método científico en sus contextos de actuación profesional. Es decir el diseño, ejecución y control de alternativas de solución a los problemas de la práctica profesional.

Estas funciones incluyen explícita o implícitamente la labor que desde la educación ambiental el pedagogo- psicólogo tiene y que por las particularidades propias del modelo de egresado difieren del resto de los egresados de las carreras pedagógicas.

A partir de la sistematización de las experiencias en el trabajo de Formación Ambiental en la carrera de Licenciatura en Educación Pedagogía- Psicología se ha logrado determinar tres líneas directrices que parten desde el objeto de la profesión de este especialista y que tienen en cuenta los contenidos que reciben los estudiantes en el currículo. Las mismas sirven de orientación a los docentes de la carrera para lograr la cohesión que se necesita para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes que permitan que el egresado sea capaz de educar ambientalmente sin apartarse del objeto de su profesión.

Estas líneas son:

La primera como todo profesional de la Educación tiene la tarea de educar ambientalmente desde la clase como forma fundamental de la enseñanza, en las asignaturas de Pedagogía y

Psicología en el caso de estar impartiendo docencia en las escuelas pedagógicas o en las Universidades.

Desde esta línea le corresponde enseñar a cómo orientar para educar ambientalmente (a profesores, dirigentes, organizaciones estudiantiles, familia, comunidad); lo que tradicionalmente se ha realizado en el sistema nacional de la educación, motivar en el educando intereses hacia el cuidado y protección del medio ambiente, su conservación, respeto, cuidado, amor hacia lo autóctono, hacia las raíces que identifican lo cubano, hacia el patrimonio tangible e intangible. Valorar positivamente todo lo que desde lo natural y social se ha logrado.

Esta dirección ha sido la más lograda y trabajada desde la escuela y en la cual se han obtenido resultados muy positivos de ahí que requiera una preparación ardua por parte del pedagogo- psicólogo para que logre realizar un trabajo orientador.

La segunda por la posibilidad de la utilización del elemento natural del medio para su empleo en tratamientos psicopedagógicos y terapias ante algunas discapacidades, y trastornos de conducta. Es reconocida los avances significativos que se han logrado en el tratamiento a niños con discapacidades a partir de terapias con animales que elevan su nivel de desarrollo psicológico, mejoran fisiológicamente y logran una mejor inserción social, dentro de estos ejemplos vale citar las acciones que se realizan en el parque Zoológico Provincial Camilo Cienfuegos de Villa Clara con alumnos autistas de la Escuela Especial: Rolando Pérez Quintoza, las terapias con delfines que se realizan en el Acuario Nacional con niños Síndrome de Down, y ciegos, de diferentes escuelas especiales de la capital. Es útil destacar también las terapias florales empleadas para disminuir el stress, la depresión, entre otra.

La tercera línea directriz del trabajo ambiental del pedagogo- psicólogo está encaminada hacia la orientación para que se propicien ambientes adecuados para el desarrollo de las nuevas generaciones.

El medio ambiente no es solo el patrimonio natural y cultural que se hereda y que todos deben proteger y cuidar, es también toda relación social y material que se establece en la inserción del individuo a las relaciones sociales. De ahí que desde que ocurre la concepción del nuevo organismo, el momento mismo de la unión del óvulo y el espermatozoide el huevo o cigoto está rodeado de un ambiente que influirá en el desarrollo ontogenético del mismo, después del nacimiento y hasta la muerte continúa esa influencia. En un primer momento lo que era un ambiente limitado por el útero materno se amplía considerablemente con el nacimiento.

Se establecen relaciones sociales con mamá, papá, hermanos y otros familiares, que implican relaciones de comunicación, de satisfacción de necesidades biológicas, afectivas, cognitivas, entre otras. Que influyen en el desarrollo psíquico, social y biológico. Todo esto condicionado además por el área física donde viva, y las características ambientales naturales de esta. Conformando un ambiente familiar al cual se suman los objetos materiales del hogar entre los que se destacan sobre todo aquellos con los que el niño interactúa (juguetes, cuna, corral.)

Con el crecimiento y desarrollo del niño este se inserta a ambientes comunitarios donde se establecen nuevas relaciones y se pone en contacto con nuevos objetos materiales. Con la entrada a instituciones escolares el niño se incorpora a un nuevo ambiente el escolar.

Si entendemos el concepto de medio ambiente a partir de la definición elaborada en la Conferencia de Estocolmo 1972; "Complejo de relaciones dinámicas entre factores bióticos, abióticos y sociales" (1). Se podrá considerar que la estabilidad que estos tienen y las diferencias que entre estos existen condiciona la existencia de ambientes familiares, comunitarios y escolares. En esta dirección se debe encaminar la orientación del pedagogo- psicólogo.

Cada ambiente debe garantizar las condiciones necesarias para la satisfacción de las necesidades de las nuevas generaciones desde lo biológico, psicológico y social:

Ambiente familiar: Dentro de este ambiente los padres o tutores deben garantizar; el alimento adecuado, sueño con condiciones higiénicas necesarias y la cantidad de horas necesarias de acuerdo a la edad, recreación de acuerdo a sus particularidades, psicológicas y fisiológicas, atención, confianza, seguridad, comunicación adecuada, atención afectiva, variedad de actividades físicas e intelectuales, organización y orden de la casa,

propiciar el desarrollo de habilidades, hábitos, y conocimientos de cada edad, relación adecuada con cada uno de los miembros del núcleo familiar, facilitar juguetes que desarrollen las habilidades de cada etapa.

Ambiente Comunitario: Organización, orden y limpieza de la comunidad, buenas relaciones entre los vecinos, comunicación asertiva, belleza de los lugares, relación con los coetáneos, actividades variadas, áreas que propicien el desarrollo de actividades físicas.

Ambiente escolar: Definido como “conjunto de factores de todo tipo, objetivos y subjetivos, físico, constructivos y sociales, que hacen posible llevar a cabo el proceso docente-educativo, y que influye y contribuye de manera decisiva a la formación integral del alumno” (2). Este abarca una amplia gama de elementos ambientales, físicos y sociales, con los cuales está en contacto directa o indirectamente, consciente o inconscientemente los educandos y que inciden de forma positiva o negativa en su desarrollo. De ahí la importancia que se propicien ambientes educativos más saludables asumiendo el concepto de salud elaborado por la Organización Mundial de la Salud “*Estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*” (3).

La higiene escolar es la base para propiciar ambientes adecuados a las nuevas generaciones al tener esta como objeto de estudio: la relación de los educandos con el medio en el que se desarrollan por lo que tiene que brindar una especial atención a los problemas medio ambientales y a la Educación ambiental; difícil de trabajar si se tiene en cuenta que algunos de los problemas que como ciencia aborda implican condiciones materiales que el país no está en condiciones económicas de resolver, por lo que en ocasiones ha sido desatendido sin tener en cuenta que existen elementos de la higiene que no necesitan de recursos y si de la voluntad y el esfuerzo de la institución escolar, y de la familia para que esos ambientes en los cuales los niños pasan la mayor parte del tiempo influyan positivamente en su desarrollo.

La labor del Pedagogo- psicólogo debe encaminarse para que tenga en cuenta las condiciones higiénicas en las que debe desarrollarse la actividad docente, partiendo de los siguientes elementos:

- “Peculiaridades anatomofisiológicas y por edades
- Lo biológico y lo social en el desarrollo del hombre
- El desarrollo físico de los escolares.
- El régimen de vida de los escolares según su edad, nivel escolar y tipo de institución a la que asiste.
- El ambiente escolar.
- La salud escolar” (4).

La higiene escolar tiene la finalidad de descubrir y dar a conocer las regularidades objetivas que rigen la relación educando- ambiente, las cuales le permiten al individuo lograr el equilibrio necesario y por tanto estar en condiciones de transformar conscientemente la realidad, sobre esta base. La higiene escolar dicta las medidas específicas encaminadas al establecimiento de la relación escolar- medio externo, con el fin de crear las condiciones más favorables para la conservación y el fortalecimiento de la salud humana. La higiene tiene la función de prevención, mantenimiento y corrección. Es decir crear las mejores condiciones de vida y eliminar las influencias que pueden actuar de una manera desfavorable en el bienestar mediato e inmediato del hombre.

“Tareas básicas de la higiene:

- Estudiar el ambiente y los diferentes factores que influyen sobre la salud, el desarrollo físico y la capacidad de trabajo.
- Asegurar el crecimiento y desarrollo óptimo del escolar.
- Elaborar las normas higiénicas dirigidas a prever las enfermedades, afianzar la salud y elevar la capacidad de trabajo de la población infantil.
- Fundamentar científicamente las medidas, los medios y los métodos que se apliquen y que guardan relación con los alumnos y profesores” (5).

El ambiente escolar debe caracterizarse por la cultura, la tranquilidad, la buenas relaciones, la higiene, el oportuno mensaje ideológico y político, la seriedad, el respeto y la tolerancia mutua, la reflexión constante, el debate sistemático, la dedicación al estudio y al trabajo consciente, la ayuda precisa, la exigencia recíproca, la convicción sólida, la crítica y la autocrítica, así como el ejemplo de todos para todos, estilos de dirección adecuados, buenas relaciones entre maestro alumnos y entre los alumnos, propiciar que las condiciones físicas del ambiente escolar sean dentro de lo posible las adecuadas, que exista alternancia entre las actividades, que en la elaboración de los horarios se tenga en cuenta las características de las asignaturas y las curvas de disminución de la capacidad de trabajo en el día la semana, el mes, el año; entre otras.

Teniendo en cuenta esta última dirección, existen algunos problemas hoy en estos ambientes a los que el pedagogo- psicólogo debe prestarle especial atención:

Ambiente familiar: Uso inadecuado de juegos sin tener en cuenta el desarrollo psicológico del niño, abuso y selección deficiente de video juegos, hábito de fumar, clima psicológico desfavorable, mala comunicación entre los miembros del hogar, violencia intrafamiliar, ingestión de bebidas alcohólicas, entre otras.

Ambiente Comunitario: Comunicación deficiente entre los vecinos, falta de áreas deportivas y de esparcimiento, ingestión de bebidas alcohólicas, hábitos de fumar, basura en áreas no adecuadas, contaminación de los ríos, etc.

Ambiente escolar: Condiciones higiénicas de los centros, elementos físicos del ambiente no adecuados para la institución escolar, uso inadecuado de mochilas con un peso inadecuado, no se tiene en cuenta los elementos higiénicos para la organización del horario escolar, práctica de deporte en áreas y horarios que no son los adecuados, entre otras.

En resumen teniendo en cuenta el objeto de la profesión del Licenciado en Educación especialista en Pedagogía- Psicología, existe posibilidades para el trabajo de educación ambiental hacia tres líneas directrices fundamentales: la primera a través de la educación ambiental propiamente dicha, desde su labor como docente de Pedagogía y Psicología y desde la orientación a maestros familia y comunidad de cómo realizar la educación ambiental, la segunda por las posibilidades para la utilización de los ambientes naturales en los tratamientos psicopedagógicos y terapias para el tratamiento de algunas discapacidades y por último para orientar en función de que se propicien ambientes sanos para el desarrollo de las nuevas generaciones

CONCLUSIONES

La educación ambiental es una necesidad para todos los seres humanos ya que cada uno de los habitantes del planeta vive rodeado de elementos bióticos, abióticos y socioeconómicos (medio ambiente) que influyen en el desarrollo de su personalidad y en el mantenimiento de su salud.

La educación tiene la tarea de formar a las nuevas generaciones e incluir en esta formación la dimensión ambiental, de manera que se condicione un respeto hacia el medio ambiente, del cual el ser humano es también parte y que se desarrollen modos de actuación adecuados desde la profesión que impliquen una actitud consecuente con el medio ambiente.

El Licenciado en Educación. Pedagogía- Psicología tiene que dirigir su trabajo de educación ambiental hacia tres líneas directrices fundamentales: : la primera a través de la educación ambiental propiamente dicha, desde su labor como docente de Pedagogía y Psicología y desde la orientación a maestros familia y comunidad de cómo realizar la educación ambiental, la segunda por las posibilidades para la utilización de los ambientes naturales en los tratamientos psicopedagógicos y terapias para el tratamiento de algunas discapacidades y por último para orientar en función de que se propicien ambientes sanos para el desarrollo de las nuevas generaciones.

La escuela debe convertirse en promotor esencial de los ambientes sanos que propicien la salud, desde la defensa y puesta en práctica de la teoría que sobre la Higiene Escolar existe, y donde se postulan las

condiciones ambientales óptimas para un adecuado desarrollo de las nuevas generaciones; desde lo escolar, familiar y comunitario.

Referencia bibliográfica

1. Ley 6938 del 31/08/1981. Ley general del equilibrio y la protección al ambiente de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2.
2. Ferreiro R., Sicília P L. Higiene de niños y adolescentes. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1988, p. 11.
3. Carvajal C., Castellanos B., Cortés A., González A., Rodríguez M., Sanabria G. et. al. Educación para la salud en la escuela. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2000, p.1.
4. Ferreiro R., Sicília P L. Higiene de niños y adolescentes. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1988, p. 12.
5. Ferreiro R., Sicília P L. Higiene de niños y adolescentes. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1988, p. 12.

BIBLIOGRAFÍA

ICCP. Pedagogía. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1984.

Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente. Proyecto para el establecimiento de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe; 1982.

Tesis y resoluciones. Primer Congreso del PCC. La Habana. Cuba: Editorial Ciencias Sociales; 1978.

UNESCO-PNUMA. Congreso Internacional sobre Educación Formación relativa al medio ambiente. Moscú; 1987.